

XI CARRERA DEL CHORIZO



REGLAMENTO

XI CARRERA POPULAR DEL CHORIZO CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO)

ARTÍCULO 1º: ORGANIZACIÓN

El día 18 de febrero de 2023, con motivo de la fiesta local del Chorizo Gordo, a partir de las 11:00 horas la Asociación de peñas "Villa del Castillo" junto con el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela organizan la XI Edición de la Carrera Popular del Chorizo. Las pruebas cuentan con la colaboración de las demás asociaciones del pueblo.

ARTÍCULO 2º: RECORRIDO

La prueba se desarrollará en un circuito mixto de nivel moderado de 5,6 km, sobre el que puede correr cualquier aficionado del atletismo, federado o no. Con salida y llegada en la plaza de la Constitución de Bayuela.

ARTÍCULO 3º: CATEGORÍAS, DISTANCIA Y HORARIO DE SALIDA

CATEGORÍA	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
Benjamín (hasta 7 años)	Por determinar	11:00 horas
Alevín (de 8 a 10 años)	Por determinar	11:10 horas
Infantil (de 11 a 13 años)	Por determinar	11:20 horas
Senior masculino (de 14 años a 39 años)	5.6 kilómetros	12:00 horas
Senior femenino (de 14 años a 39 años)	5.6 kilómetros	12:00 horas
Veteranos masculinos (a partir de 40 años)	5.6 kilómetros	12:00 horas
Veteranos femeninos (a partir de 40 años)	5.6 kilómetros	12:00 horas
Locales masculinos	5.6 kilómetros	12:00 horas
Locales femeninos	5.6 kilómetros	12:00 horas
Mejor equipo (5 mejores tiempos)	5.6 kilómetros	12:00 horas

Se considera local toda aquella persona nacida o empadronada en el pueblo así como toda persona vinculada familiarmente con algún bayolero/a nacido o empadronado.

Todos los corredores que se inscriban como locales deberán también hacerlo en la categoría Senior o veteranos según corresponda con su edad y sexo, ya que los premios son acumulativos.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán on-line a través de la página web www.evedeport.es o en los puntos de inscripción presencial hasta dos días antes de la carrera o agotamiento de dorsales. Y podrán hacerse en la misma plaza de la Constitución hasta media hora antes de la carrera con un recargo de 4€, siempre y cuando queden dorsales disponibles.

Cuota de inscripción:

Categoría Senior, veteranos y locales	8€ (Anticipada)
	12€ (El día de la carrera)
Categorías infantiles	GRATIS (on-line)

Al coincidir con la festividad del carnaval, recordamos a todos los corredores que **podrán participar disfrazados** y que este año habrá un premio especial para el mejor disfraz.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivados de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

Cada participante de la categoría senior y veteranos recibirá:

- Avituallamiento líquido durante y al final del recorrido.
- Bolsa del corredor.
- Dorsal personalizado (SOLO los inscritos antes del 12 de febrero tendrán su nombre en el dorsal).
- Seguro de accidentes.
- Participación en la rifa de productos y tratamientos.
- Participación en las diferentes actividades organizadas.
- Servicio de duchas y wc.
- Parking gratuito.

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:

Los puntos de inscripción se pondrán en breve en la página de Facebook "Carrera del Chorizo Castillo de Bayuela". [Da a "me gusta" y permanece informado de todas nuestras novedades]

ARTÍCULO 5º: DORSALES

La entrega de dorsales y chip: se abrirá el mismo día de la carrera una hora antes del comienzo en la Plaza de la Constitución de Castillo de Bayuela y se cerrará 30 minutos antes de empezar la carrera en la que participa dicho corredor. Debe aportarse el DNI para la retirada del dorsal y del chip.

Modo de empleo: Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera de la camiseta y será descalificado todo aquél que lo lleve en otro lugar, no realice el recorrido completo (habrá controles en diferentes puntos) o muestren un comportamiento antideportivo.

Recogida de chip: Una vez acabada la entrega de trofeos, los participantes podrán recoger su bolsa de corredor entregando el chip en el espacio destinado a tal fin.

ARTÍCULO 6º: CLASIFICACIÓN

Las clasificaciones oficiales son competencia única del Comité Organizador, encargados del control de la prueba. La carrera senior, veteranos y locales será cronometrada mediante chip por la empresa Evedeport chip. Al finalizar la prueba se mostrará la clasificación general y por categorías y el tiempo y el ritmo por kilómetro de cada corredor.

Cualquier reclamación deberá ser comunicada al Comité Organizador de la prueba dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación oficial de los resultados en la misma plaza de la Constitución.

ARTÍCULO 7º: PREMIOS

1º, 2º y 3º PREMIOS EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS	
Benjamín masculino	Benjamín femenino
Alevín masculino	Alevín femenino
Infantil masculino	Infantil femenino
Senior masculino	Senior femenino
Veteranos masculino	Veteranos femenino
Local masculino	Local femenino
MEJOR EQUIPO	
Un único premio especial: Mejor disfraz	

Los trofeos se entregarán al final de la prueba en la misma plaza de la Constitución. Al finalizar la entrega de trofeos habrá rifa de productos o tratamientos que las diferentes empresas colaboradoras han donado para la ocasión y en la cual se participará con el número de dorsal que se ha asignado en la carrera senior, veteranos y local.

Como novedad este año tendremos diferentes actividades de las que los corredores serán informados a través de nuestra página de Facebook Carrera del Chorizo Castillo de Bayuela:

<https://www.facebook.com/carreradelchorizo.castillodebayuela/?ref=hl>

ARTÍCULO 8º EL CARÁCTER SOLIDARIO DE LA CARRERA

Recogida de libros/alimentos para diferentes proyectos de colaboración con asociaciones de la localidad.

ARTÍCULO 9 º: ASPECTOS IMPORTANTES

- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- A cada corredor se le entregará un dorsal **NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE** que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.
- **EL DORSAL SE ENTREGARÁ** en la zona de salida el día de la prueba, **AL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE IDENTIFICADO**, presentando original del DNI, carnet de conducir o pasaporte. No se admitirá en ningún caso autorizaciones a terceras personas, para su recogida ni participación.
- Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según el criterio de los miembros de la Organización.
- **El hecho de participar en esta Carrera Popular supone la aceptación del presente Reglamento.**
- Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

- La formalización de la inscripción implica el conocimiento y aceptación de este Reglamento de carrera, así como la cesión de los derechos de imagen al Organizador y la utilización de los datos aportados, según lo establecido por la Ley de Protección de Datos del Estado español.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de publicar el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría, la marca realizada y su imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la carrera, en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. El organizador informa al participante que se han concedido a un tercero los derechos correspondientes a la obtención de fotografías con ocasión de la prueba y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

ARTÍCULO 10º: PENALIZACIONES

Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten las órdenes de la organización. También los que no lleven el número de dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste y los que no lo entreguen al final de la prueba si algún miembro de la organización se lo requiere para el control de puestos.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Si una vez iniciada la prueba, debiera suspenderse por las condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor a la organización, no se devolverá la cuota de inscripción.

Todos los participantes aceptan cumplir la legislación vigente